

COMISIÓ DE MERCADOS COMERCIO Y ABASTOS  
ACTA  
03 DE DICIEMBRE DEL 2020  
EL GRULLO, JALISCO

Con fundamento en los artículos 37, 40 fracción II, 41 fracción II, 41, 42, 43, 44 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interno de Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco; y demás relativos y aplicables. quienes fueron convocados por la Ing. María Azucena Rodríguez Ramos en su calidad Presidenta de la Comisión de Mercados Comercio y Abastos, para llevar a cabo la sesión de la Comisión, por lo que siendo las 12:30 del día 03 DICIEMBRE del año 2020, reunidos de manera virtual por medio de la plataforma meet, se cuenta con la asistencia de:

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la sesión de instalación de la comisión de Mercado Comercio y Abastos conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Aprobación del orden del día propuesta
3. Actividades
4. Asuntos varios
5. Clausura de la sesión

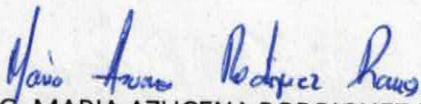
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal, se llevó acabo el pase de listas estando presentes dos de dos regidores que conforman la comisión, teniendo quórum legal para seguir con la sesion.
2. Aprobación del orden del día propuesta Se da lectura al orden del día y se aprueba con dos votos.

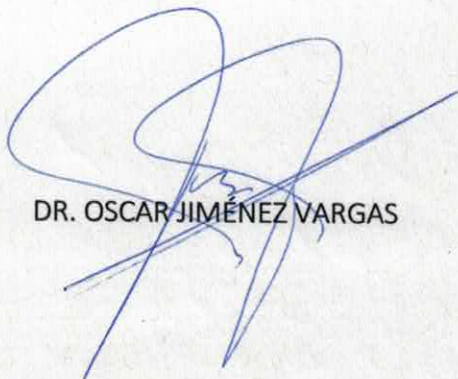
ACUERDO N°07/2020: Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad de votos.

3. Actividades El director de Obra Pública realiza un proyecto para remodelación del mercado en el cual las sugerencias de su servidora fueron darle prioridad a la tubería de agua potable, cables de energía eléctrica, cortinas de la parte antigua, aunado a esto se optó por el cambio de piso, una campana central, un domo para el andador, cambio y realización de drenaje y agua potable, dicho proyecto se gestiona por parte del ejecutivo Presidenta Municipal con el Gobierno del Estado , aportando el municipio la cantidad que se nos designe .

ACUERDO N°08/2020 se aprueba el informe con dos votos.

4. Asuntos Varios no habiendo asuntos varios se prosigue.
5. Clausura se da por clausura la sesión de la comisión de Mercado Comercio y Abastos el día 03 de junio del 2020 a las 13:10 horas del día.

  
ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

  
DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS